

**Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2017 (Número 99).**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas y quince minutos del día 18 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación (número 99), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**Asisten:**

**Presidente:** D. Aridany Romero Vega, Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes.

**Vocales:**

- D. Roberto Santana Rodríguez, Concejal Delegado de Alumbrado Público y Aguas.
- D. Jacinto Ortega del Rosario, Concejal del Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad.
- D.ª María del Pilar Álvarez León, Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad.
- D.ª Felicitas de Jesús Benítez Pérez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

**Secretaria:** D.ª Catalina Bethencourt Barry

**Invitados:**

- D./D.ª Vicente Ojeda López, en relación al punto III.1 del orden del día.
- D./D.ª Yolanda Aguiar García, en relación al punto III.3 del orden del día.
- D.ª Concepción Arocha Ortega funcionaria adscrita a la Sección de Contratación, a efectos de colaboración y asistencia a la Mesa.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

**Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.**

**I.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 1 de diciembre de 2017. (Número 98).**

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta de la citada sesión, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

A continuación, la Sra. Secretaria da cuenta a la Mesa de la corrección de texto realizada en el Acta de la sesión celebrada el 9 de noviembre de 2017, concretamente en el punto III.4.- Suministro de máquinas-herramientas para su uso en los talleres, sistema de pesaje para camiones recolectores, bombas de baldeo para flota de camiones cuba y desbrozadoras para el Servicio Municipal de Limpieza. Expediente de Contratación, número 501/16-C, en los términos siguientes:

Código Seguro de verificación: TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)	FECHA	20/12/2017
	Catalina Bethencourt Barry (Jefe de Sección - CBB)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==	PÁGINA 1/5

  
TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==

Donde dice:

Nº LOTE	ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
1, 2, 3	SUIM ALQUILERES Y SUMINISTROS, S.L.U.	Proposición económica (precio) obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para estos lotes en dicho expediente.
4	SAGRERA CANARIAS, S.A.	Proposición económica (precio) obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para este lote en dicho expediente.

Debe decir:

Nº LOTE	ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
1, 2, 3	SUIM ALQUILERES Y SUMINISTROS, S.L.U.	Proposición económica (precio) obrante en el expediente.
4	SAGRERA CANARIAS, S.A.	Proposición económica (precio) obrante en el expediente.

**Bloque II.- Dar cuenta de la puntuación otorgada en criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y apertura del sobre C (proposiciones económicas).**

**II.1.- Desarrollo de acciones de sensibilización ambiental y marino-marítima del programa Playa Viva Educa, 2017-2019.- Expediente de Contratación número 240/17-S.**

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad dejar el expediente sobre la mesa, por incomparecencia de la representación técnica del centro gestor.

**Bloque III.- Conocimiento de exposición de informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Comprobación de la documentación del candidato propuesto. Formulación de propuesta de adjudicación.**

**III.1.- Adquisición de dos motocicletas Tipo Scooter para el grupo de notificadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número 460/17-C.**

En primer lugar, D.Vicente Ojeda López, en representación del Grupo Técnico de Talleres y Parque Móvil, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 28 de noviembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
TIFÓN MOTOR, S.L.	Proposición económica (precio) obrante en el expediente.

Acta de la Mesa de Contratación  
Página 2 de 5

Código Seguro de verificación: TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)	FECHA	20/12/2017
	Catalina Bethencourt Barry (Jefe de Sección - CBB)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==	PÁGINA 2/5
 TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==			

### III.2.- Suministro de vestuario, calzado, complementos y equipos de protección para el personal del Servicio Municipal de Limpieza.- Expediente de Contratación número.- 74/17-C.

En primer lugar, D.<sup>a</sup> Mónica Tacoronte López, en representación del Servicio Municipal de Limpieza, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 5 de diciembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

Nº LOTE	ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
A y B	KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	Proposición económica (porcentaje de descuento) obrante en el expediente, hasta el límite del presupuesto máximo.

### III.3.- Suministro de productos y bienes diversos destinados a los recursos municipales de atención a personas sin hogar.- Expediente de Contratación número 463/16-C.

En primer lugar, D.<sup>a</sup> Yolanda Aguiar García, en representación de la Unidad Técnica de Inclusión Social, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 8 de noviembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

Nº LOTE	CONJUNTO	ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
1	A-B-C	BRICOLAJE AZUAJE, S.L.	Porcentaje de descuento ofertado sobre los productos que integran el conjunto, hasta el límite del presupuesto máximo.
2	A-B	BRICOLAJE AZUAJE, S.L.	Porcentaje de descuento ofertado sobre los productos que integran el conjunto, hasta el límite del presupuesto máximo.
3	A-B-C	MAQUINARIA Y MENAJE DE HOSTELERÍA, S.L.	Porcentaje de descuento ofertado sobre los productos que integran el conjunto, hasta el límite del presupuesto máximo.
6	A-B	CARDIOMEDICAL DEL ATLÁNTICO, S.L.	Porcentaje de descuento ofertado sobre los productos que integran el conjunto, hasta el límite del presupuesto máximo.

En relación con el **Lote nº 4**, quedó desierto por no haber presentado la empresa adjudicataria la

Código Seguro de verificación: TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)	FECHA	20/12/2017
	Catalina Bethencourt Barry (Jefe de Sección - CBB)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==	PÁGINA 3/5
 TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==			

documentación requerida por el Servicio de Patrimonio y Contratación.

En relación con los **Lotes nº 5 y 7**, quedaron desiertos por no haberse presentado ninguna oferta.

**Bloque IV.- Calificación de documentación general de procedimientos abiertos.**

**IV.1.- Suministro e instalación de terminales TETRA para la explotación de la red RESCAN del Gobierno de Canarias por parte del Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número 478/17-C.**

Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <b><u>Declaración responsable</u></b> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 146.4 del TRLCSP), añadido por el artículo 44 de la Ley 14/2013. O bien, <b><u>Documento Europeo Único de Contratación</u></b> .		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
- <b><u>Compromiso de Constitución</u></b> , en caso de U.T.E.						
CANDIDATOS	1	TELYCAN, S.L.	X		X	
	2	TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.	X		X	
	3	SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.L.	X		X	

**IV.2.- Suministro de la numeración de portales en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número 497/17-C.**

Examinada la documentación y al no haberse presentado ninguna proposición, la Mesa propone declarar desierta la convocatoria.

**IV.3.- Suministro, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, en régimen de renting, de desfibriladores automáticos externos (DESA) para las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número 214/17-C.**

Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <b><u>Declaración responsable</u></b> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 146.4 del TRLCSP), añadido por el artículo 44 de la Ley 14/2013. O bien, <b><u>Documento Europeo Único de Contratación</u></b> .		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
- <b><u>Compromiso de Constitución</u></b> , en caso de U.T.E.						

Acta de la Mesa de Contratación  
Página 4 de 5

Código Seguro de verificación: TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)	FECHA	20/12/2017
	Catalina Bethencourt Barry (Jefe de Sección - CBB)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==	PÁGINA 4/5
 TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==			

CANDIDATOS	1	ANEK S3, S.L.	X		X		
	2	ATLANTIC EMERGENCY, S.L.U.	X		X		
	3	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA SALUD	X		X		
	4	CARTYOSA HIGIENICS SOLUTIONS	X		X		

Y sin más asuntos que tratar, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**Presidente/a de la Mesa,**

**El/La Secretario/a,**

Aridany Romero Vega

Rafael de Francisco Concepción

Código Seguro de verificación: TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)	FECHA	20/12/2017
	Catalina Bethencourt Barry (Jefe de Sección - CBB)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==	PÁGINA 5/5
 TcBcMdy46XvRg1FBXyLFHA==			